

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARIA CONCEPCIÓN REINOSO GIL
DEMANDADO:	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y OTROS
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-001-31-05-002-2011-00100-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada (ARP SURA) contra la sentencia proferida el 14 de julio de 2017, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, sino fuera porque el suscrito Magistrado tuvo que proyectar durante esta semana la sentencia de tutela promovida por SIRLES SERPA TORRES contra ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS bajo el radicado No. 44001-31-10-001-2018-00062-01, la cual es de trámite preferente, razón por la cual no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **Diez y Treinta (10:30) de la Mañana del Veinte (20) de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.